

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 10/2023

Fecha Resolución: 22/02/2023

Manuel Sánchez Aroca, Vicepresidente del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -Ley 20/2021-): Auxiliar Administrativo

Resolución de Vicepresidencia aprobando la Lista Provisional Admitidos al Proceso de Selección

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -Ley 20/2021-)

Asunto: Auxiliar Administrativo

Documento firmado por: la Vicepresidencia

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	14/11/2022	
Providencia de Vicepresidencia	14/11/2022	
Informe de Secretaría	15/11/2022	
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	16/11/2022	
Informe de Fiscalización Fase «A	16/11/2022	
Informe- Propuesta de Secretaria	16/11/2022	
Resolución de Vicepresidencia aprobando la Convocatoria y las Bases	21/11/2022	
Anuncio BOP	09/12/2022	
Anuncio BOE	27/12/2022	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Consorcio, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	Auxiliar Administrativo
--------------------------	-------------------------

Código Seguro De Verificación:	MWQ3Yv48GPYglwf1A+0g2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	22/02/2023 14:52:23	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MWQ3Yv48GPYglwf1A+0g2Q==			

Régimen	Laboral
Categoría profesional	C2
Titulación exigible	Título de Graduado Escolar, Graduado E.S.O., F.P. o equivalentes
Nº de vacantes:	1
Sistema selectivo	Concurso

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -Ley 20/2021-): Auxiliar Administrativo.

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Catalina Macías García	***1925**	
Ana Gamarro Morillo	***1328**	
Inmaculada Gamarro Morillo	***1328**	
Isabel María Cordon Gallardo	***2117**	
José Antonio Ruiz Martin	***9124**	
Laura Gallardo Rodríguez	***1124**	
María de la Oliva Salas Valverde	***4779**	
María del Carmen Trujillo Candelera	***3841**	
María Margarita Morillo Alférez	***2199**	
Natividad Morillo Alés	***4934**	
Sergio Castro Sánchez	***5831**	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
María José Camacho Salas	***8688**	Falta Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial

Código Seguro De Verificación:	MWQ3Yv48GPYglwf1A+0g2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	22/02/2023 14:52:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MWQ3Yv48GPYglwf1A+0g2Q==		





SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Consorcio [dirección: <https://sedeconsorcioaguassierasur.dipusevilla.es/> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Consorcio [dirección: <https://sedeconsorcioaguassierasur.dipusevilla.es/> [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

El Vicepresidente,

Fdo. Manuel Sánchez Aroca

Código Seguro De Verificación:	MWQ3Yv48GPYglwf1A+0g2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	22/02/2023 14:52:23
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MWQ3Yv48GPYglwf1A+0g2Q==		

